



Agendan para enero reforma al Infonavit



CIUDAD DE MÉXICO.- Después del próximo 6 de enero se convocará a sindicatos y a empresarios a revisar la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), informó ayer **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena.

Confirmó que en lo que resta del año no habrá periodo extraordinario para discutir las modificaciones propuestas por el Ejecutivo federal a ese organismo.

De acuerdo con el morenista, después del 6 de enero convocarán a sindicatos, empresarios y a todos aquellos que estén interesados en la reforma.

Aseguró que los escucharán, pues el objetivo de la mayoría es construir una ley que “derrote” la corrupción y las malas prácticas en el Infonavit.

“No va a haber periodo extraordinario en todo el año que está terminando, y entrando el año vamos, a través de las Comisiones de Trabajo y de Vivienda, a dar una revisada al tema. Después del 6 de enero vamos a revisarlo y vamos a convocarnos, y vamos a escuchar a los empresarios, a los sindicatos y a aquellos que estén interesados en esta ley: las cámaras, los industriales y aquellos que estén interesados”, reiteró.

<https://lucesdelsiglo.com/2024/12/19/agendan-para-enero-reforma-al-infonavit-nacional/>